

**29332**

**RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 1998, de la Universidad de Extremadura, por la que se publica el plan de estudios para la obtención del título de Ingeniero Técnico en Obras Públicas, especialidad en Transportes y Servicios Urbanos, en la Escuela Politécnica.**

Una vez homologado por el Consejo de Universidades el plan de estudios para la obtención del título oficial de Ingeniero Técnico en Obras Públicas, especialidad en Transportes y Servicios Urbanos, mediante acuerdo de su Comisión Académica de 14 de julio de 1998, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 10 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), por el que se establecen directrices generales comunes de planes de estudios de los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Publicar el plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Ingeniero Técnico en Obras Públicas, especialidad en Transportes y Servicios Urbanos, en la Escuela Politécnica, que queda estructurado como figura en el anexo a la presente Resolución.

Badajoz, 25 de noviembre de 1998.—El Rector, César Chaparro Gómez.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA  
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCTENTES AL TÍTULO DE  
INGENIERO TÉCNICO EN OBRAS PÚBLICAS: TRANSPORTES Y SERVICIOS URBANOS

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
1	1	Fundamentos Matemáticos de Ingeniería	Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería	9T	6	3	Álgebra lineal. Cálculo infinitesimal. Integración. Ecuaciones diferenciales. Estadística. Métodos numéricos. Geometría	Análisis Matemático. Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial. Matemática Aplicada. Estadística e Investigación Operativa.
1	1	Fundamentos Físicos de la Ingeniería	Fundamentos Físicos de la Ingeniería	9T	6	3	Mecánica racional. Fenómenos ondulatorios. Electricidad. Termodinámica.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica. Electromagnetismo. Física Aplicada. Física de la Materia Condensada. Física Teórica. Ingeniería Mecánica. Máquinas y Motores Térmicos. Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras.
1	1	Economía	Economía	6T	4,5	1,5	Economía general y aplicada al sector: valoración.	Economía Aplicada. Ingeniería de la Construcción. Organización de Empresas.
1	1	Ingeniería y Morfología del Terreno.	Mecánica de rocas	4,5T	3	1,5	Geología aplicada. Mecánica de rocas.	Geodinámica. Ingeniería del Terreno. Ingeniería Hidráulica. Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras.

1. MATERIAS TRONCALES

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
1	2	Teoría de Estructuras.	Teoría de Estructuras.	6T	3	3	Resistencia de materiales. Análisis de estructuras.	Ingeniería de la Construcción. Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras.
1	2	Expresión Gráfica y Cartográfica.	Expresión Gráfica y Cartográfica.	9T+1,5A	4,5	6	Técnicas de representación Topografía. Fotogrametría y cartografía.	Expresión Gráfica en la Ingeniería. Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría. Ingeniería de la Construcción. Ingeniería del Terreno.
1	3	Ingeniería y Morfología del Terreno.	Geotecnia.	4,5T	3	1,5	Mecánica del suelo	Geodinámica. Ingeniería del Terreno. Ingeniería Hidráulica. Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras.
1	3	Infraestructura del Transporte	Caminos	6T	3	3	Caminos y aeropuertos.	Ingeniería de la Construcción. Ingeniería e Infraestructura de los Transportes.
1	3		Infraestructura	3T+1,5A	3	1,5	Ferrocarriles. Obras de fábrica e infraestructura	
1	3		Ferrocarriles	3T+1,5A	3	1,5	Ferrocarriles	
1	3	Proyectos	Proyectos	6T+1,5A	4,5	3	Metodología, organización y gestión de proyectos. Impacto ambiental: evaluación y corrección. Caso práctico de una obra de ingeniería.	Ecología. Ingeniería de la Construcción. Proyectos de Ingeniería.
1	3	Servicios Urbanos y Ambientales.	Abastecimientos y saneamientos	6T	3	3	Abastecimientos y saneamientos de agua.	Ecología. Ingeniería Hidráulica. Tecnología del Medio Ambiente. Urbanística y Ordenación del Territorio.
1	3		Servicios urbanos	6T	3	3	Basuras. Tipologías de espacios urbanos. Pavimentos. Jardinería. Amueblamiento urbano. Iluminación. Control de la contaminación urbana: vertidos y ruidos.	
1	3	Tráfico y Transporte	Tráfico	6T	3	3	Demanda y oferta de desplazamiento. Cuantificación y medición del tráfico. Capacidad de tráfico.	Ingeniería e Infraestructura de los Transportes.

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
1	3		Ordenación del Transporte	6T	3	3	Coordinación del transporte.	Ingeniería e Infraestructura de los Transportes. Urbanística y Ordenación del Territorio.
1	3	Transporte y Territorio.	Transporte y Territorio	9T	4,5	4,5	Transporte. Ingeniería y territorio.	

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

INGENIERO TÉCNICO EN OBRAS PÚBLICAS: TRANSPORTES Y SERVICIOS URBANOS

1. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)							
Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimientos (5)
			Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
1º	1	Análisis Matemático	12	6	6	Cálculo infinitesimal. Ecuaciones diferenciales. Métodos numéricos.	Matemática Aplicada. Análisis Matemático.
1º	1	Mecánica	9	6	3	Teoría de vectores. Estática.	Ingeniería de la Construcción. Física Aplicada. Física de la Materia Condensada. Física Teórica. Ingeniería Mecánica.
1º	1	Química	9	4,5	4,5	Estructura y estados de la materia. Disoluciones. Reacciones químicas. Estudio general de los metales. Química del carbono y del silicio. Química medioambiental.	Química Orgánica. Ingeniería de la Construcción. Química Analítica. Química Inorgánica. Química Física.
1º	1	Dibujo	10,5	4,5	6	Ampliación de técnicas de representación.	Expresión Gráfica en la Ingeniería. Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría. Ingeniería de la construcción.
1º	1	Geología.	4,5	3	1,5	Fundamentos de Geología.	Geodinámica. Ingeniería del Terreno. Ingeniería Hidráulica. Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras.

1. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)							
Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimientos (5)
			Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
1º	2	Sistemas de representación	9	4,5	4,5	Geometría descriptiva	Expresión Gráfica en la Ingeniería. Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría. Ingeniería de la Construcción.
1º	2	Maquinaria	6	3	3	Maquinaria de construcción	Ingeniería de la Construcción. Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras.
1º	2	Ingeniería medioambiental	4,5	3	1,5	Fundamentos de ecología. Procesos contaminantes. Contaminación urbana. Impacto ambiental de la ingeniería. Corrección de impactos.	Ingeniería de la Construcción. Ecología. Proyectos de Ingeniería.
1º	2	Tecnología eléctrica	6	3	3	Teoría de circuitos. Máquinas eléctricas. Centrales y líneas eléctricas.	Ingeniería Eléctrica. Electromagnetismo.
1º	2	Ciencia y tecnología de materiales	6	3	3	Fundamentos de la ciencia y tecnología de materiales. Materiales de construcción.	Ingeniería de la Construcción. Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica.
1º	2º	Ingeniería hidráulica e hidrología	9	6	3	Mecánica de fluidos. Hidráulica. Hidrología de superficie y subterránea.	Geodinámica. Ingeniería del Terreno. Ingeniería Hidráulica. Mecánica de Fluidos.
1º	2	Elasticidad y plasticidad.	4,5	3	1,5	Cálculo práctico de estructuras.	Ingeniería de la Construcción. Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras.
1º	3	Hormigones	4,5	3	1,5	Hormigón armado y pretensado.	Ingeniería de la Construcción.
1º	3	Legislación y seguridad	4,5	4,5	0	Legislación y seguridad en obras civiles.	Ingeniería de la Construcción. Construcciones Arquitectónicas.

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad

(3) Libremente decidida por la Universidad.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)		CRÉDITOS		VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTOS (3)
DENOMINACIÓN (2)	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos	
Inglés científico técnico intermedio.	6	1,5	4,5	Filología Inglesa.
Física de los procesos contaminantes.	6	3	3	Física Aplicada. Electromagnetismo. Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica.
Instalaciones eléctricas.	4,5	3	1,5	Ingeniería Eléctrica. Electromagnetismo.
Introducción a las instalaciones nucleares.	4,5	3	1,5	Física Atómica, Molecular y Nuclear. Física aplicada.
Materiales poliméricos.	4,5	3	1,5	Química Orgánica. Ingeniería de la Construcción.
Instalaciones de Obras Civil.	6	3	3	Ingeniería e Infraestructura de los Transportes.
Inglés científico técnico avanzado.	6	1,5	4,5	Filología Inglesa.
Informática aplicada a la construcción	6	1,5	4,5	Ingeniería de la Construcción.
Métodos matemáticos de la ingeniería.	6	3	3	Matemática Aplicada.
Introducción a la geodesia.	6	3	3	Física Aplicada. Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica. Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)		CRÉDITOS		BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTOS (3)
					Créditos totales para optativas (1) 12 - por ciclo X - curso
Control de calidad.		4,5	1,5	3	Ingeniería de la Construcción. Construcciones Arquitectónicas.
Procedimientos y Organización.		6	3	3	Ingeniería de la Construcción. Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras.
Patología de la construcción.		6	3	3	Ingeniería de la Construcción. Construcciones Arquitectónicas.
Diseño asistido por ordenador.		6	0	6	Expresión Gráfica en la Ingeniería. Expresión Gráfica Arquitectónica.
Informática básica.		6	3	3	Lenguajes y Sistemas Informáticos. Arquitectura y Tecnología de Computadores
Tecnología de Estructuras.		6	3	3	Ingeniería de la Construcción. Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras. Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica.
Aprovechamientos hidráulicos.		6	3	3	Ingeniería Hidráulica. Ingeniería del Terreno. Mecánica de Fluidos.
Ampliación de Ciencia y Tecnología de Materiales.		4,5	3	1,5	Ingeniería de la Construcción. Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica.
Contabilidad para Empresas Constructoras.		6	3	3	Economía Financiera y Contabilidad.
Gestión Financiera de Empresas Constructoras.		6	3	3	Economía Financiera y Contabilidad.
Control de Costes en Empresas Constructoras.		4,5	3	1,5	Economía Financiera y Contabilidad.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1) 12 - por ciclo X - curso	
DENOMINACIÓN (2)	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTOS (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
Acústica ambiental.	6	3	3	Ruido. Fuentes sonoras en el medio ambiente. Índices. Propagación. Impacto ambiental y evaluación.	Física Aplicada.
Legislación Urbanística y Ordenación del Territorio	6	6	0	Normativa estatal y autonómica reguladora de la materia.	Ingeniería de la Construcción. Construcciones Arquitectónicas.
Química del agua	4,5	3	1,5	El agua, contaminación y tratamiento.	Química Orgánica. Ingeniería de la Construcción.

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudio configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Librementemente decidida por la Universidad.

**ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

**I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS**

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

**(1) INGENIERO TÉCNICO EN OBRAS PÚBLICAS, ESPECIALIDAD EN TRANSPORTES Y SERVICIOS URBANOS**

2. ENSEÑANZAS DE **PRIMER CICLO** (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

**(3) ESCUELA POLITÉCNICA**

4. CARGA LECTIVA GLOBAL **240 CRÉDITOS** (4)

Distribución de créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	28,5	45				73,5
	2º	16,5	45	12	24		73,5
	3º	60	9				69
II CICLO							

- (1) Se indicará lo que corresponda.
- (2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1º ciclo, de 1º y 2º ciclo; de sólo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.
- (3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.
- (4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.
- (5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO -SI- (6)

6. X- SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:

(7) X- PRÁCTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.

X- TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

X- ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD

--- OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS: ...4,5 crédito de Libre Elección..... CRÉDITOS.

- EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8).....20 h. = 1 crédito.....

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1º CICLO ....3...AÑOS

- 2º CICLO ..... AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRÁCTICO /CLÍNICOS
1º	73,5	43,5	30
2º	73,5	40	33,5
3º	69	39	30

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.



II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
  - a) Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º 2 del R.D. 1497/87.
  - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º, 1. R.D. 1497/87).
  - c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º 2, 4º R.D. 1497/87).
  - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nola (5) del Anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las revisiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

1.b) Ordenación temporal del aprendizaje

PRIMER CURSO		
Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería	Anual	1º Cuatrimestre
Fundamentos Físicos de la Ingeniería	2º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre
Economía	Anual	2º Cuatrimestre
Mecánica	1º Cuatrimestre	1º Cuatrimestre
Química	Anual	1º Cuatrimestre
Dibujo	1º Cuatrimestre	1º Cuatrimestre
Geología	1º Cuatrimestre	1º Cuatrimestre
Mecánica de Rocas	2º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre
SEGUNDO CURSO		
Ciencia y Tecnología de Materiales	1º Cuatrimestre	1º Cuatrimestre
Ingeniería Hidráulica e Hidrología	2º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre
Expresión Gráfica y Cartográfica	1º Cuatrimestre	1º Cuatrimestre
Teoría de Estructuras	2º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre
Maquinaria	1º Cuatrimestre	1º Cuatrimestre
Tecnología Eléctrica	2º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre
Elasticidad y Plasticidad	1º Cuatrimestre	1º Cuatrimestre
Sistemas de representación	2º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre
Ingeniería Medioambiental	1º Cuatrimestre	1º Cuatrimestre
Oplativa	2º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre
Oplativa	2º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre

TERCER CURSO

- Caminos
- Proyectos
- Servicios Urbanos
- Tráfico
- Ordenación del Transporte
- Transporte y Territorio
- Abastecimientos y Saneamientos
- Geotecnia
- Hormigones
- Infraestructura
- Ferrocarriles
- Legislación y Seguridad

Para examinarse del Proyecto Fin de Carrera, el alumno deberá haber superado todos los créditos troncales y obligatorios del Plan de Estudios

1.c) Período de escolaridad mínimo: tres años

1.d) Cuadro de convalidaciones del antiguo al nuevo plan de estudios

PLAN ANTIGUO

- Algebra Lineal
- Cálculo Infinitesimal
- Física General
- Dibujo
- Química
- Mecánica
- Sistemas de Representación
- Materiales y Edificación

Resistencia de Materiales

- Topografía y Fotogrametría
- Maquinaria y Medios Auxiliares
- Hidráulica I
- Electrotecnia y Luminotecnia
- Hormigón Armado y Pretensado
- Servicios Urbanos
- Ingeniería Sanitaria

- Alores y Ordenación del Tráfico
- Coordinación e Ingeniería del Transporte
- Geología Aplicada
- Caminos I
- Ferrocarriles Telesféricos y Transp. por Tub.
- Urbanismo
- Contabilidad y Organización de Empresas
- Proyecto Fin de Carrera
- Organización, Medición y Valor de Obras
- Legislación y Seguridad en el Trabajo
- Inglés II

Ferrocarriles Telesféricos y Transp. por Tub.

- Abastecimientos y Saneamientos
- Tráfico
- Ordenación del Transporte
- Geología y Mecánica de Rocas
- Caminos (parte)
- Infraestructura y Ferrocarriles
- Transporte y Territorio
- Economía
- Proyectos
- Procedimientos y Organización (parte)
- Legislación y Seguridad
- Inglés Científico Técnico Avanzado

PLAN NUEVO

- Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería
- Análisis Matemático
- Fundamentos Físicos de la Ingeniería
- Dibujo
- Química
- Mecánica
- Sistemas de Representación
- Ciencia y Tecnología de Materiales y Ampliación de Ciencia y Tecnología de Materiales
- Teoría de Estructuras.
- Elasticidad y Plasticidad
- Expresión Gráfica y Cartográfica
- Maquinaria
- Ingeniería Hidráulica e Hidrología
- Tecnología Eléctrica
- Hormigones. Tecnología de Estructuras (parte)
- Servicios Urbanos
- Abastecimientos y Saneamientos
- Tráfico
- Ordenación del Transporte
- Geología y Mecánica de Rocas
- Caminos (parte)
- Infraestructura y Ferrocarriles
- Transporte y Territorio
- Economía
- Proyectos
- Procedimientos y Organización (parte)
- Legislación y Seguridad
- Inglés Científico Técnico Avanzado

Además de las asignaturas antes relacionadas, serán convalidables:

- a) las materias optativas con igual denominación /o contenido, y como máximo por los créditos cursado
- b) las materias de libre configuración, por los créditos cursados de materias que pueden ser consideradas como tales